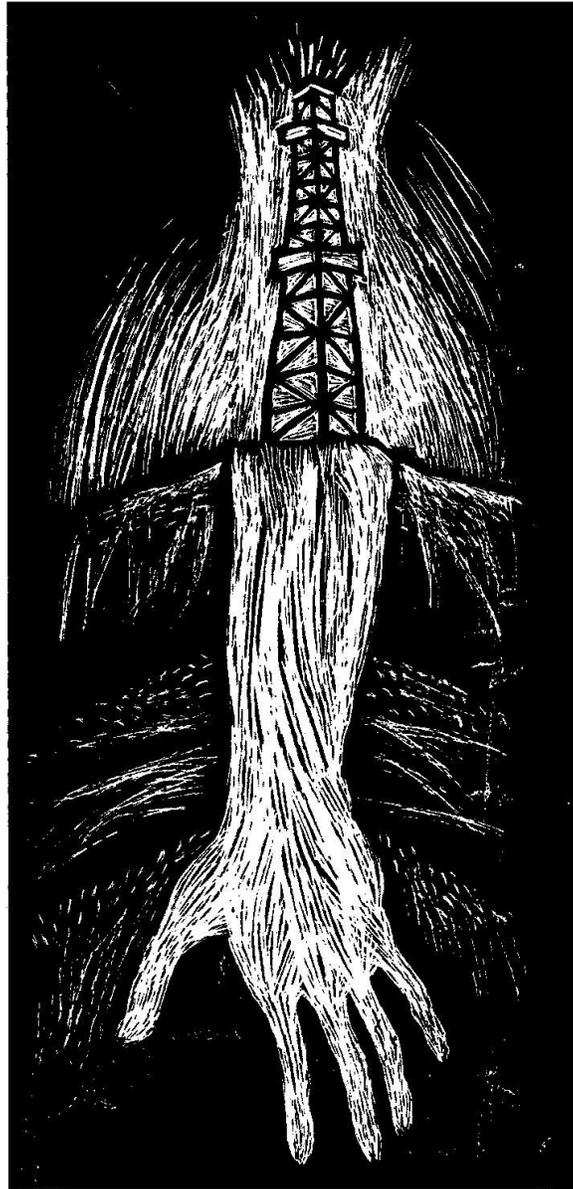


# EL PETRÓLEO EN LA HISTORIA ECONÓMICA DE COLOMBIA

*Juan Rafael Lara Hernández*



*Este ensayo tiene como propósito esencial presentar una visión histórica de lo que ha significado en el desarrollo colombiano el petróleo como uno de nuestros principales recursos naturales energéticos no renovables.*

*Es de vital importancia para Colombia mantener una visión de largo plazo en el desarrollo de sus recursos naturales, buscando maximizar su beneficio económico, en aras del progreso social para toda su población.*

---

*This essay is intended to present a historical version of what the Colombian development of oil has meant as one of our main natural energetic nonrenewable resources.*

*It is very important for Colombia to have a long term vision of the development of its natural resources, looking forward to maximizing the economical benefits regarding social progress for the whole population.*

**La energía es el alma de la humanidad y el corazón del desarrollo industrial. Cuando este corazón se detiene el colapso no se hace esperar.**

BERNARD GROSSLING

## INTRODUCCIÓN

**E**n América Latina, históricamente los recursos naturales no-renovables no han contribuido realmente a sacar la región del subdesarrollo socio-económico, a pesar de su gran diversidad y abundancia. Basta mencionar las grandes reservas de petróleo, gas natural, carbón, plata, oro, esmeraldas, níquel.

Para el caso de Colombia, tercer país más poblado de América Latina después de Brasil y México, es bien claro cómo a pesar de su gran riqueza en este campo, el subdesarrollo y, por consiguiente, la pobreza, siguen siendo realidades sin esperanzas claras de superación, lo cual ha contribuido a crear un terreno propicio para los conflictos sociales recurrentes.

En la historia económica del país, estos recursos no han jugado un papel importante en el desarrollo económico nacional. Sólo a partir de los años 80s y dentro del contexto de la diversificación de las exportaciones, planteado desde el gobierno de López Michelsen, el sector adquiere una importancia significativa en el PIB a través del desarrollo de proyectos y progra-

mas mineros como los de El Cerrejón, Cerromatoso, los nuevos impulsos a la exploración petrolera a través de los contratos de Asociación, y el de gas natural en Termoballenas, respondiendo a las políticas de diversificación energética para el consumo interno. Los anteriores cambios se han visto expresados en el incremento del porcentaje del sector en el PIB, pasando de 0.45% en los años 60s a un 2.16% en los noventa.

Más allá del papel que pueden haber jugado o dejado de jugar los recursos naturales y, en particular, el petróleo, en la historia de nuestro desarrollo económico nacional, es importante preguntarnos por el significado que los mismos han tenido y tienen en el plano geopolítico mundial. El hecho de ser el petróleo una materia prima para más de 3 mil productos industriales y recurso energético de primer orden, explica la importancia estratégica que el mismo tiene en el desarrollo del capitalismo mundial y en la presencia económica y política de las grandes potencias. La conflictividad de una región como la del Medio Oriente es explicable en buena medida debido a los amplios intereses que allí se ponen en juego por causa del petróleo.

## EL PETRÓLEO, UN RECURSO NATURAL ENERGÉTICO

Los recursos naturales energéticos son aquellos aprovechados por el hombre para obtener energía y posibilidades de aplicación en el campo industrial. Para el caso colombiano, sobresalen por sus reservas, recursos como el petróleo, el gas natural, el níquel y el carbón.

En el caso del petróleo, las primeras noticias que se tienen en Colombia datan de 1536 cuando el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada arribó a los bosques de la Colorada, muy cerca a lo que hoy se conoce como Barrancabermeja. En este lugar encontró manaderos de una sustancia negra y viscosa que los nativos llevaban a sus casas por su carácter, decían ellos, curativo y relajante. Muy pronto los conquistadores empezaron a aprovechar sus beneficios al utilizarlo para impermeabilizar sus veleros.

Posteriormente, ya en el siglo XIX, dada la importancia de los hidrocarburos, el gobierno colombiano suscribió las primeras concesiones para la exploración y explotación del petróleo en la Costa Atlántica. Fue el escritor Jorge Isaacs el primer colombiano en obtener una concesión, aun cuando sus resultados no fueron los mejores.

Ya en 1905, Don Roberto de Mares y el General Virgilio Barco obtuvieron del gobierno nacional las concesiones localizadas en Santander, pero por problemas tecnológicos y financieros se efectuaron los traspasos de estas concesiones a empresas extranjeras, iniciándose, a partir de este momento, una larga historia de explotación y aprovechamiento de este vital combustible. El 28 de agosto de 1921 comenzó efectivamente la explotación y refinación de crudo por parte de la Tropical Oil Company (TROCO) y, en 1923, la South American Gas Oil Company (SAGOC). La primera refinería construida con el fin de abastecer el mercado nacional de los combustibles, se instaló cerca al mismo campo

y procesó parte del petróleo extraído. El restante se exportó en forma de "crudos". En 1930 había ya más de ocho compañías de diversas nacionalidades: inglesas, americanas, holandesas, trabajando en labores de exploración y explotación.

El regreso del partido liberal al poder representó un giro en la historia de Colombia y en la política de petróleos. A partir de la presidencia de Enrique Olaya Herrera se favorecieron los intereses de Estados Unidos, al forjarse una alianza entre las compañías petroleras estadounidenses y la clase dirigente colombiana. Se establecen compañías como la EXXON quien asumió el monopolio sobre la producción, refinación y distribución del petróleo y, más adelante se le unen la TEXACO y MOBIL OIL. Para entonces el gobierno colombiano recibía sólo un 6% de regalías, lo que resultaba un negocio redondo para estas compañías norteamericanas. Por tal motivo, se comienza a gestar un movimiento nacionalista encabezado por el futuro presidente Alfonso López Pumarejo (1934-38). Bajo su gobierno se inicia la más fuerte iniciativa que llevaría a presentar un proyecto de ley al Congreso, en el que se ordenaba la construcción de una refinería estatal, que se oficializaría por medio de la Ley 160 de 1936.

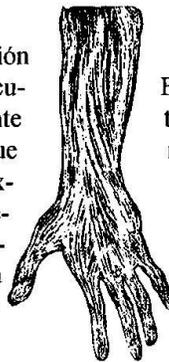
Con la nacionalización del petróleo en México, se despertó una oleada nacionalista en toda Latinoamérica sobre el tema y como respuesta el gobierno colombiano creó el Ministerio de Minas y Petróleos el 18 de mayo de 1940, el cual se encargaría de manejar toda la política petrolera nacional. Durante la administración del conservador Mariano Ospina Pérez, se aprobó la Ley 31 de 1946, mediante la cual se creaba un Consejo Nacional de Petróleos con amplios atributos para desarrollar programas en esta materia. Comienza a gestarse a partir de este organismo una compañía nacional de petróleo.

## CREACIÓN DE ECOPETROL

Las primeras explotaciones petroleras en Colombia se llevaron a cabo en áreas cedidas a particulares por un término fijo, a cambio de regalías al Estado. Roberto de Mares y el general Barco obtuvieron del gobierno colombiano una concesión sobre terrenos en los cuales se había encontrado fuentes naturales de crudo. Esta concesión, ubicada en Santander, después de varios traspasos, finalmente quedó en poder de la Tropical Oil Company (Troco), propiedad de la Standard Oil de New Jersey, conocida en la actualidad como EXXON. Después de 33 años de haberse perforado el primer pozo, en 1951 la concesión debía revertir al Estado. Desde mediados de los años 40, en el país se empezó a discutir sobre el futuro de la misma. Se habló entonces de crear una empresa que podría ser estatal, mixta o con capital extranjero.

El 30 de enero de 1951 nació, por decreto 0030, la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, de carácter ciento por ciento estatal. La empresa nace en un momento coyuntural en la economía petrolera, dado que estaba por revertir la Concesión de Mares y no había una entidad del Estado que estuviera encargada de la administración de los recursos petrolíferos. La primera labor de Ecopetrol fue la de manejar la entonces revertida Concesión, a la vez de suscribir nuevos contratos.

En 1955, se produjo la primera perforación de un pozo con resultados positivos, descubierto y explotado con capital enteramente nacional. Poco a poco la Empresa se fue consolidando, mientras su accionar se extendía a todas las ramas del negocio petrolero. En 1961, se asumió el manejo directo de la refinería de Barrancabermeja y, trece años después, compraría el otro gran complejo procesador de crudos del



país, la refinería de Cartagena, construida en 1956.

En 1959, inició la adquisición de la infraestructura de transporte de combustible, iniciándose la construcción y manejo de los oleoductos. En 1968, Ecopetrol ingresó a la distribución de combustible con el impulso de sociedades anónimas conocidas como Terpel (Terminales de Distribución de Productos Petroleros).

En 1975, la situación del petróleo entró en crisis y, por primera vez en su historia, la producción colombiana no alcanzó para suplir la demanda interna. Ecopetrol debió convertirse, entonces, en un importador de petróleo.

Esta crisis, a su vez ligada a la gran crisis mundial del petróleo a partir de la creación de la OPEP, lleva al gobierno de López Michelsen a incentivar los procesos de exploración petrolera, mediante el cambio de los contratos de concesión por contratos de asociación, Decreto Ley 2310 de 1974. Esta modificación en las políticas permitió un aumento significativo en los procesos de exploración que dieron paso al descubrimiento de los primeros grandes yacimientos petrolíferos como el de Caño Limón con reservas de más de mil millones de barriles; y, en los años 90, a los de Cusiana, Cupiagua, Volcanera y Pauto.

## EL PETRÓLEO EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA

El petróleo, hoy, ha llegado a ser un importante generador de valor dentro del sistema minero y dentro de la economía colombiana, en general. Hoy representa el 4.45% del PIB, proporción que se irá aumentando si continúan los índices de exploración y explotación. Los hidrocarburos fueron los jalonadores del sector minero en la última década: el gas natural, el

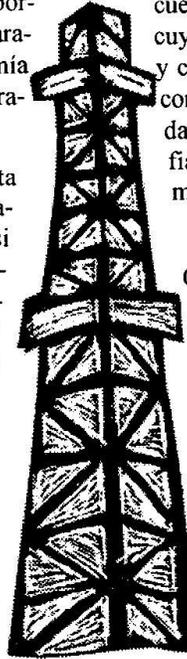
propano y el petróleo mostraron importantes niveles de crecimiento, comparados con otros sectores de la economía que presentaron una crítica desaceleración.

Desde comienzos de los años noventa el petróleo ha aumentado significativamente su participación en el PIB, si bien, en cuanto a la producción mundial, su participación proporcional tiene una baja importancia. "Entre 1927 y 1996 la producción colombiana de crudo (en términos volumétricos como número de barriles diarios) aumentó 12 veces" (Comisión. 1997: 69). "En 1927, el petróleo participaba con el 20.5% de las exportaciones totales de Colombia y el café con el 65.1%, en tanto que en 1996 el petróleo se mantuvo cerca al 26.8% y el café cayó drásticamente al 15.2%." (Ibid: 68).

Todos estos recursos provenientes del aumento de las exportaciones del petróleo, han significado un importante incremento de los ingresos-regalías- para municipios y departamentos de las regiones petroleras; fundamental para el desarrollo social en sectores como la salud, la educación, la vivienda, los servicios, vías de comunicación, pero también un medio fácil para incrementar el fenómeno de la corrupción.

También, sobre la base de estos recursos, se trabaja en programas de mejoramiento ambiental, siguiendo los principios de la Constitución de 1991, que adoptó el concepto del Desarrollo Humano Sostenible, dentro del contexto de la Ley 99 de 1993 que creó el Ministerio del Medio Ambiente.

Para el futuro del país, se esperan buenos tiempos en materia petrolera y se augura que aumentará la actividad exploradora teniendo en



cuenta que el gobierno inició varias licitaciones cuyo objeto era seleccionar las mejores ofertas y celebrar contratos de **riesgos compartidos** con compañías petroleras procedentes de todas las latitudes, con lo cual se ratifica la confianza de los inversionistas extranjeros en materia de hidrocarburos.

### ETNICIDAD Y PETRÓLEO

Con el mayor hallazgo de petróleo en los últimos 25 años en el Piedemonte Llanero Colombiano, se inició para el país una de las mayores polémicas medioambientales y étnicas, al verse involucradas comunidades indígenas y compañías multinacionales. La controversia desatada a raíz del conflicto entre la etnia U'wa y la Occidental de Colombia (OXXY) por la ejecución de un proyecto de exploración de hidrocarburos en su territorio, deja al descubierto las inconsistencias de un Estado que se proclama defensor de la diversidad cultural y biológica, pero que en la práctica reproduce los esquemas de dominación de la conquista. El pueblo U'wa habita ancestralmente en los límites entre los departamentos de Boyacá, Arauca y Norte de Santander, en plena zona del proyecto de la OXXY.

La controversia gira también en torno al alcance y validez de la consulta que el Estado debe hacer a las comunidades indígenas sobre la realización de proyectos que puedan afectarlos.

Los U'wa pidieron no intervenir en zonas sagradas de su territorio y estudiar el proyecto conjuntamente con el gobierno. Alertan sobre el perjuicio a sus territorios sagrados y al ecosistema por la posible extracción de petróleo.

La historia del conflicto comenzó cuando la OXXY obtuvo en febrero de 1995 la licencia otorgada por Ecopetrol a través del contrato de asociación para exploraciones sísmicas en sus

territorios. Los indígenas consideran que el petróleo es la sangre sagrada de la madre tierra y no se le puede sacar porque moriría. Afirman que “el ruiria (petróleo) es la madre de todas las lagunas sagradas... Él está trabajando... y no se puede sacar. Ante la solicitud del Gobierno Nacional dirigida a la Secretaría General de la OE.A y con la asesoría de la Universidad de Harvard para dirimir el conflicto de intereses entre la OXXY y los U'wa, esa oficina conceptuó que se debía suspender la ejecución del proyecto invocando los principios del derecho indígena y de la Constitución Nacional para “garantizar el respeto a su integridad étnica y cultural”, sobre la base del principio de que “ni el crecimiento económico ni el conocimiento científico y tecnológico pueden ser logrados a costa del sacrificio de la identidad cultural: una futura civilización mundial no tendría sentido si se basara en la uniformidad y en la vanalidad y no en el desenvolvimiento de las múltiples originalidades culturales” (Correo de la UNESCO).

De igual manera, está aconteciendo con otras etnias indígenas colombianas en lo referente a la explotación de otros recursos naturales tal como se da en los antagonismos entre los Wayuús de la Alta Guajira y las multinacionales que explotan el carbón; entre los Zenúes y el gobierno por la construcción de la represa de Urrá en el alto Sinú cordobés; entre la comunidad de los Nukak Maku por la explotación de minas de oro en las Serranías de Taraira y Nauquén, localizadas entre el Guainía y Vaupés.

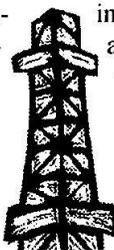
El país debe plantearse como uno de sus retos fundamentales crear unas condiciones de desarrollo en las que se respeten las distintas culturas aborígenes y las grandes riquezas en biodiversidad y que permitan prevenir y/o superar los graves problemas que en muchas de estas regiones ha creado el fenómeno de los cultivos ilícitos.

## LA GEOPOLÍTICA DEL PETRÓLEO

No es posible para nadie pasar por alto los manejos políticos en el campo de los hidrocarburos. Ha existido históricamente una dependencia acentuada con respecto al petróleo. Durante las guerras mundiales, las potencias procuraron, en primera instancia, tener acceso seguro a las fuentes o regiones proveedoras de combustibles. Ya durante la Guerra Fría, las dos potencias enfrentadas siguieron utilizando todas sus fuerzas por tener el control geopolítico sobre las rutas, oleoductos, campos productores y países miembros de la organización petrolera. Se convirtió este líquido en la llave que abría o cerraba las puertas para mantenerse en condiciones de seguir liderando el mundo. Es ostensible, pues, la acentuada dependencia con respecto al petróleo. La anotación de Nicolás Sarkis, director del Centro Árabe de Petróleos, así lo reafirma: “Hasta comienzos de los años 70, el mundo vivió con la idea de que el petróleo existía en cantidades inagotables y a precios bajos. Nadie sentía la necesidad de conservar la energía. No existía ninguna razón para preocuparse por el abastecimiento a largo plazo. Se leía en las revistas especializadas que las reservas probadas de petróleo podrían durar siglos”.

Hace 100 años, el 95% del petróleo se producía en Pensylvania (EE.UU.) y en Bakú (Mar Caspio). 25 años atrás, las 2/3 partes del petróleo provenían de seis países localizados en el Golfo Pérsico. Hoy, 43 países producen más de 100.000 barriles diarios y ningún país del mundo controla más del 11% de la producción total. En la década del 70, surge un manejo geopolítico en el petróleo con la creación de la OPEP -Organización de Países Exportadores de Petróleo- que agrupa a aquellos estados dominadores de la producción mundial donde se incluyen a Venezuela y México.

Las cifras son elocuentes para demostrar cómo este recurso sigue moviendo las economías, los gobiernos y las políticas en el mundo. Veamos: el mundo consume 9 veces más petróleo de lo que consumía hace 50 años y 50% más de lo que se gastaba hace 25 años. Junto con el gas, el petróleo representa más de la mitad de la energía utilizada en el mundo. La industria del petróleo entregó, en 1995, 68 millones de b.p.d. El mayor importador de crudos es los EE.UU. quien traspasó, en 1996, la barrera del 50% de su consumo total. Esto le cuesta US\$ 50.000 millones cada año. El petróleo que importa EE.UU. proviene en un 33% de los países del Medio Oriente, el 13% del Canadá, 12% de Venezuela, 11% de México, 10% de Nigeria y 4% de Colombia. El manejo geopolítico que le ha dado Norteamérica a este sector es el de importar su crudo en mayor volumen de los países del Golfo Pérsico, y a la vez le incluye programas de asistencia militar, transferencia de tecnología, asesorías y ayudas de inteligencia, manteniendo una presencia hegemónica de control político, militar y económico. Esto le ha permitido mantener a América Latina básicamente como un territorio de reserva energética para el futuro. (cfr. Comisión de Análisis. 1997: 68)



### CONTRATOS PETROLEROS

Desde que el Estado colombiano otorgó la primera concesión a Jorge Isaacs -recordado por su aporte a la literatura y no al petróleo-, hasta la fecha, han transcurrido más de cien años, durante los cuales se han buscado todos los esquemas favorables al país, para la exploración, explotación, producción y distribución de hidrocarburos.

En 1905 se inicia el sistema de contratos petroleros cuando Roberto de Mares obtuvo la **concesión** para explorar y explotar aceite de

pedra en el valle medio del río Magdalena. Se iniciaba así, en Colombia, la explotación petrolera mediante contratos de concesión donde se le permitía a un particular explorar un área y explotarla, en caso de hallazgo, a cambio de unas regalías al Estado colombiano que oscilaban entre el siete y el catorce por ciento del producido.

Esta modalidad estuvo vigente en Colombia hasta 1974, cuando se cambió definitivamente por los **contratos de asociación**.

El panorama de la industria petrolera internacional, con el incremento en los precios del petróleo, a principios de la década de los setenta, marcó el final de una era de energía relativamente barata y la transición a un período de alto costo energético, con grandes repercusiones económicas para aquellos países importadores de petróleo. Esta situación no fue ajena a Colombia y su efecto llevó al gobierno a evaluar nuevos mecanismos de reserva, suficiencia y sustitución energética y reconsiderar su sistema tradicional de exploración y explotación.

A partir de 1970, la exploración y explotación de hidrocarburos, por parte de particulares, se rige por el **contrato de asociación**, llamado así principalmente por las características de la relación que se constituye entre las partes cuando se realiza un descubrimiento reconocido conjuntamente como comercial.

En 1974, el Gobierno expidió el Decreto Ley 2310 que, junto con la Ley 20 de 1969, determinó la base de la política petrolera colombiana hasta nuestros días. El Decreto abolió la concesión como mecanismo de contratación y facultó a Ecopetrol para adelantar la búsqueda y producción de hidrocarburos, de forma directa o por intermedio de Contratos de Asociación, Servicios o cualquier otro mecanismo de con-

tratación diferente a la concesión. Posteriormente, con el objeto de incentivar la exploración de hidrocarburos, el Gobierno determinó una nueva estructura de precios para los crudos que se descubrieran, con base en el precio internacional del petróleo.

Los cambios en la situación energética mundial y en el país, a lo largo de los casi 25 años de existencia del régimen de Asociación, han motivado la inclusión de modificaciones al modelo de contratación, con el objeto de mantener un balance entre los beneficios para el país y la magnitud de los posibles hallazgos, mejorar la competitividad de Colombia en el mercado internacional de capitales de riesgo y ajustar el texto del Contrato a las leyes vigentes.

La historia del Contrato de Asociación puede dividirse en tres etapas, de acuerdo con la forma como se realiza la distribución de la producción proveniente de cada contrato, después de deducido lo correspondiente a la regalía.

En su primera etapa, comprendida desde 1974 hasta 1989, la distribución de la producción, después de regalías, se mantenía en una relación constante del cincuenta por ciento para Ecopetrol y cincuenta por ciento para la asociada, a lo largo de la explotación de los campos comerciales descubiertos. Durante este mismo período, a principios de 1987, Ecopetrol impulsó un modelo de contratación para algunas de sus áreas de reserva. En dicho modelo, denominado de **Participación de Riesgo**, Ecopetrol intervenía con un pequeño porcentaje en las actividades de riesgo y recibía a cambio un mayor porcentaje de la producción de los posibles descubrimientos que se realizaran en el área. El modelo no tuvo mayor acogida por parte de las compañías Asociadas y tan sólo tres de ellos permanecen vigentes.



En vista de la recuperación de Colombia como país exportador de petróleo a partir de 1986 con el descubrimiento del Campo Caño Limón y con la situación cambiante de precios, el Gobierno Nacional, con el fin de favorecer los intereses del país, decidió eliminar la inequidad que presentaba el Contrato en el evento de descubrir grandes yacimientos, con bajos costos de desarrollo. Es así como los contratos suscritos entre 1990 y marzo de 1994, establecen la distribución de la producción después de regalías, con base en la producción acumulada de cada contrato, iniciando con una distribución del cincuenta por ciento para cada parte, hasta alcanzar una distribución del setenta y treinta por ciento, con el mayor porcentaje para Ecopetrol. Los incrementos porcentuales para Ecopetrol eran de cinco por ciento cada vez que la producción acumulada se incrementaba en treinta millones, a partir de una base de sesenta millones de barriles.

Durante el período de aplicación del modelo de **Producción Escalonada**, se expidió la Ley 6ª de 1992, con la cual se reglamentó la contribución especial denominada *Impuesto de Guerra*, la cual contempla el pago de aproximadamente \$600 por barril de crudo liviano producido y \$350 por cada barril de crudo pesado, después de descontado el porcentaje correspondiente a regalías durante un período de seis años. Dicho pago se ajusta año tras año. De igual forma, introdujo un aumento en la sobretasa tributaria que afectó entre otras a la industria del petróleo, equivalente al 25% del Impuesto sobre la Renta.

Lo anterior, sumado a la caída en los precios internacionales del petróleo, motivó una tendencia decreciente en la actividad exploratoria durante la vigencia del esquema de distribución escalonada de la producción, con un nivel de contratos suscritos del orden de los quince por

año, presentándose el límite más bajo durante 1993 con sólo nueve contratos suscritos.

Es claro que si se mantenía dicho comportamiento en la actividad exploratoria, el nivel de nuevos descubrimientos disminuiría y para el primer decenio del próximo siglo dejaríamos de ser autosuficientes en materia de producción de petróleo, con las consiguientes consecuencias de carácter económico.

Con el propósito de recuperar el nivel competitivo del Contrato de Asociación dentro del ámbito internacional, así como los niveles exploratorios, a partir de marzo de 1994 se introdujo una modificación sustancial en la metodología usada para definir la distribución de la producción de hidrocarburos resultantes en dichos contratos. En general, se dejó a un lado la metodología de la distribución con base en la producción acumulada, para pasar a un sistema que contempla la rentabilidad propia de cada contrato.

Mediante el manejo de **Fase Terminal de los Contratos** se podrá disponer de una opción para desarrollar proyectos que demanden grandes inversiones para producir volúmenes importantes de hidrocarburos, con programas de recuperación mejorada y/o programas de reinversión en trabajos exploratorios en los últimos años de vigencia del contrato, y en períodos posteriores mediante la extensión del plazo de la fase de explotación. Esta renegociación se contemplará en los contratos que se firmen a partir de la fecha y deberá definirse a más tardar cinco años antes del vencimiento del contrato respectivo.

Con el mecanismo de **Contratos de Riesgo**

**Compartido**, Ecopetrol mantendrá su condición de Operador y participará con un cincuenta por ciento de las inversiones necesarias para desarrollar los trabajos de exploración. El cincuenta por ciento restante se le ofrecerá al capital privado mediante un proceso competitivo, en el cual el socio oferente licite un porcentaje de producción a dar a Ecopetrol en caso de realizarse un hallazgo comercial. La medida permite que Ecopetrol adelante proyectos que, por implicar alto riesgo e inversión, difícilmente hubiera podido llevar a cabo por su cuenta.

### CONCLUSIÓN

A pesar de la precaria presencia de Colombia en el mercado mundial del petróleo, hacia el futuro se vislumbra un mayor peso específico y un aumento considerable en la participación del mercado norteamericano y europeo, teniendo en cuenta la importancia del reordenamiento geopolítico mundial y la necesaria estructuración de pactos binacionales y multinacionales en los cuales Colombia tiene que hacer presencia. El petróleo, además, es un ingrediente entre los muchos que componen la agenda entre Colombia y los Estados Unidos.

Sin embargo, el previo indispensable para que ello ocurra es la definición de políticas claras, transparentes y predecibles hacia el mediano y largo plazo por parte del Estado colombiano que aseguren, no solamente la acentuación del impacto y de los riesgos de la alta inversión que requiere la explotación petrolera por parte de las empresas extranjeras, sino una equitativa utilidad para el país y una eficiente inversión en el desarrollo social, como lo hemos señalado anteriormente (cfr. Comisión. 1997: 69).

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA MEDINA, Amilkar. **La crisis energética y el carbón en Colombia**. Medellín, Lealon, 1988
- COMISIÓN DE ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES SOBRE LAS RELACIONES ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS. "Agenda e Instituciones". Rev. **Análisis Político**, Edición Especial. Bogotá, julio de 1997.
- DE LA PEDRAJA TOMAN, René. **Petróleo, electricidad, carbón y política en Colombia**. Bogotá, Ancora, 1993.
- **El Espectador**. Separata. "Así es Colombia". Nos. 68-71 Bogotá, 1981.
- GUTIÉRREZ CUEVAS, Carlos. "Los caminos del carbón en Colombia". Rev. **Nueva Frontera**. No. 802-803. Bogotá, octubre de 1990.
- ONIC, CECOIN, GHK. **Tierra Profanada. Grandes proyectos en territorios indígenas de Colombia**. Bogotá, Disloque de, 1995.
- REICHEL DOLMATOFF, Gerardo. **Cosmogonía como análisis ecológico. Estudios antropológicos**. Bogotá, Biblioteca Básica Colombiana, 1997.
- Revista **Carta Petrolera**, No. 72. Bogotá, abril 1997.
- VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. **Magdalena Medio Santandareano, Colonización y Conflicto armado**. Medellín, La Oveja Negra, 1987.
- VÉLEZ DE SIERRA, Cecilia y otros. **¿Cuánto vale el Carbón del Cerrejón?** Bogotá, Tercer Mundo, 1991.